

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

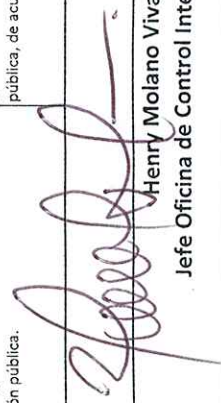
Sociedad Hotelera Tequendama S.A  
2017

Vigencia  
10 de Enero de 2018  
3 cuatrimestre de 2017  
Septiembre 01 a Diciembre 31 de 2017

Elaboró: Andrea Cogua Pérez  
Henry Molano Vivas  
Jefe Oficina de Control Interno SHT

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance del cuatrimestre	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	100,00%	Durante la vigencia 2017 la Oficina de Control Interno efectuó la debida evaluación del mapa de riesgos de anticorrupción y atención al ciudadano con sus respectivas observaciones y sugerencias a la administración. Adicionalmente, se realizó la actualización y se identificaron 18 posibles riesgos de corrupción.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hoteles-tequendama.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hoteles-tequendama.com de manera digital.	100,00%	Durante el periodo evaluado se evidencia que el único trámite de Reservas de alojamiento se realiza por la página WEB, se verificó el funcionamiento de la misma, facilitando el acceso al servicio que brinda la SHT. Se recomienda a la Administración se analice que otro tipo de trámite se puede racionalizar en la Entidad.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	100,00%	La Oficina de Control Interno constató que los Informes de Gestión fueron presentados ante la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, buscando la transparencia de la Gestión de la Administración Pública logrando la adopción de los principios de un buen Gobierno.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	100,00%	Durante el periodo evaluado se observó que la Sociedad Hotelera Tequendama efectúa el seguimiento a las PQR'S y a la atención al ciudadano, garantizando el excelente servicio a los clientes y dando respuestas a cada caso. Así mismo se remitió el informe al Viceministerio del GESED donde se efectúa seguimiento a las PQR'S de las Entidades adscritas al Ministerio de Defensa. Adicionalmente se realizó la actividad de implementar un espacio virtual accesible en el portal institucional, que permita a la ciudadanía denunciar casos de corrupción por parte de funcionarios o contratistas.
Transparencia y Acceso a la Información	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1712 de 2004.	80,00%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A.; continua en la implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, cargada en la página WEB de la SHT, generando mayor confianza, transparencia, responsabilidad mediante la rendición de cuentas permanente de la entidad.

Elaboró: Andrea Cogua Pérez

  
Henry Molano Vivas  
Jefe Oficina de Control Interno SHT